

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso No.: 110013103038-2023-00109-00

El abogado CARLOS ENRIQUE BALLESTEROS LIZARAZO en representación de la demandada INVERSIONES CARGIL S.A.S., allegó comprobantes de consignación de la suma total de \$295.000.000.00. a favor de la sociedad demandante, los cuales se tendrán en cuenta en el momento procesal correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente

CONSTANZA ALICIA PIÑEROS VARGAS
JUEZ
(5)

JCHM

Esta providencia se notifica por anotación en estado electrónico
No. 98 hoy 26 de julio de 2023 a las 8:00 a.m.
ELIZABETH ELENA CORAL BERNAL
SECRETARIA

Firmado Por:
Constanza Alicia Pineros Vargas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 038
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 264b3db7ed941df85b4fcdb9100d6255e296faeef7644ca8b45bd160c29bff5e
Documento generado en 25/07/2023 03:51:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>